



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00297494-E-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, COMO SUPLENTE, EN UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS D.O. (Cód. 235), EN REEMPLAZO DE LA PROF. GLORIA RAQUEL C AMINOTTI - DNI 18.042.933 (Leg. 42159).

VISTO

El certificado médico particular firmado por el Dr. L. LAURINO, MP 28545, ME 15156 de fecha 30/08/23, por el que se le concede licencia médica a la Prof. **GLORIA RAQUEL CAMINOTTI** - D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), en un cargo de Secretaria de Extensión (Cód. 217), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Biología: Genética y Evolución (Cód. 318), en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Biología (Cód. 318) y en cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Electiva: Ambiente y Sociedad (Cód. 318), *desde el 31/08/2023 y hasta el 28/11/2023 inclusive*, encuadrada en el Inc. "D", Art. 46º, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-369-E-UNC-DIR#ESCMB se designó, como suplente, a la Sra. VICTORIA CECE – DNI 39.304.823 (Leg. 56233), en reemplazo de la Prof. GLORIA RAQUEL CAMINOTTI - D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235), desde el 02/08/2023 y hasta el 30/08/2023;

Que corresponde prorrogar dicha designación, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Sra. **VICTORIA CECE** – DNI 39.304.823 (Leg. 56233), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Cód. 235), *desde el 31/08/2023 y hasta el 30/10/2023*, en reemplazo de la Prof. **GLORIA RAQUEL CAMINOTTI**- D.N.I. 18.042.933 – Leg. 42159; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: La Sra. **VICTORIA CECE** – DNI 39.304.823 (Leg. 56233), deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.